



26º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA.

Representante Permanente Diego Bermejo Romero de Terreros

Tema 10bis. Solicitud de prórroga de contratos de exploración

Señor Presidente,

Intervenimos de nuevo para expresar nuestra conformidad con los proyectos de decisiones del Consejo relativas a las solicitudes de prórroga de los contratos de exploración de siete contratistas por un plazo de cinco años a partir de 2021.

Agradecemos a la Comisión el examen detallado de dichas solicitudes según el procedimiento y los criterios para la prórroga de un plan de trabajo aprobado para la exploración, previstos en la Decisión del Consejo de 23 de julio de 2015 y sus recomendaciones.

Mi delegación considera que las motivaciones expresadas por los contratistas son suficientes para justificar dicha solicitud y que, por tanto, se cumple lo previsto en la sección 1ª, párrafo 9 del anexo del Acuerdo de 1994, es decir, que los contratistas se han esforzado de buena fe por cumplir los requisitos del plan de trabajo, pero por razones ajenas a su voluntad, no han podido completar el trabajo preparatorio necesario para pasar a la etapa de explotación, o que las circunstancias económicas imperantes no justifican que se pase a la etapa de explotación.

Muchas gracias Sr. Presidente.